

3ª Edición

PROPIEDAD HORIZONTAL

CONCORDADO

Leyes, Decretos, DUR, Resoluciones, Circulares

DOCTRINA - JURISPRUDENCIA

Sistema de Gestión de Seguridad
y Salud en el Trabajo (SGSST)

Protección de Datos Personales

Eliminación de las barreras físicas para
la población en situación de discapacidad

Obligaciones Tributarias

Jorge Enrique Chavarro Cadena
Guillermo Cortés Guzmán

Índice General

LEY 675 DE 3 DE AGOSTO DE 2001

TÍTULO I GENERALIDADES

Capítulo I	
Objeto y definiciones	1
Capítulo II	
De la constitución del régimen de propiedad horizontal.....	28
Capítulo III	
De la extinción de la propiedad horizontal	40
Capítulo IV	
De la reconstrucción del edificio o conjunto	41
Capítulo V	
De los bienes privados o de dominio particular.....	43
Capítulo VI	
De los bienes comunes	50
Capítulo VII	
De los coeficientes de copropiedad	66
Capítulo VIII	
De la contribución a las expensas comunes	72
Capítulo IX	
De la propiedad horizontal como persona jurídica	91
Capítulo X	
De la asamblea general	108

Capítulo XI	
Del administrador del edificio o conjunto.....	159
Capítulo XII	
Del consejo de administración	180
Capítulo XIII	
Del revisor fiscal del edificio o conjunto	187

TÍTULO II
DE LA SOLUCIÓN DE CONFLICTOS, DEL PROCEDIMIENTO PARA LAS
SANCIONES, DE LOS RECURSOS Y DE LAS SANCIONES

Capítulo I	
De la solución de conflictos.....	195
Capítulo II	
De las sanciones por incumplimiento de obligaciones no pecuniarias	205

TÍTULO III
UNIDADES INMOBILIARIAS CERRADAS

Capítulo I	
Definición y naturaleza jurídica	223
Capítulo II	
Áreas sociales comunes	225
Capítulo III	
Integración municipal	226
Capítulo IV	
Participación comunitaria	227
Capítulo V	
Obligaciones económicas	232

TÍTULO IV
DISPOSICIONES FINALES

Capítulo I	
Disposiciones finales.....	248

¿CUÁLES SON LAS NUEVAS OBLIGACIONES DE LAS COPROPIEDADES?

1. Implementar el sistema de gestión de seguridad Y salud en el trabajo (sgsst)	250
2. Garantizar el derecho constitucional de conocer, rectificar o borrar datos personales de las bases de datos privadas que realicen el tratamiento de datos. Es necesario contar con políticas de protección de datos personales, acorde con el grado de divulgación de los datos para las personas naturales.	258
3. Eliminar las barreras físicas para La población en situación de discapacidad.	278
4. Obligaciones tributarias	280

SUPLEMENTO PARA CONSULTA EN LÍNEA

Modificaciones introducidas en la Ley 675 de 3 de agosto de 2001	283
BIBLIOGRAFÍA	284